

**ÍNDICE nacional de precios al consumidor.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el **Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de abril de 2014 es 112.888 puntos**. Esta cifra representa una variación de -0.19 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de marzo de 2014, que fue de 113.099.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante abril fueron los siguientes bienes y servicios: Jitomate; Servicios turísticos en paquete; Gasolina de bajo octanaje; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Carne de res; Transporte aéreo; Carne de cerdo; Vivienda propia, Restaurantes y similares; y Chile poblano. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Electricidad; Limón; Cebolla; Servicio de telefonía móvil; Plátanos; Gas doméstico natural; Papa y otros tubérculos; Frijol; Sandía; y Pasta dental.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de abril de 2014, es de 112.860 puntos. Este número representa una variación de -0.05 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de abril de 2014, que fue de 112.917 puntos.

México, D.F., a 8 de mayo de 2014.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.